



Expediente: MIGUELTURRA2024/016033
Decreto número: 2025/539
DECRETO

Extracto: Decreto de publicación relación definitiva Admitidos/Excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha de examen de la Bolsa Conductor/a

DECRETO.-

VISTAS las bases reguladoras del procedimiento de convocatoria de Bolsa Conductor/a Ayuntamiento de Miguelturra, aprobadas en Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024. publicadas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación con fecha 19 de Diciembre de 2024.

RESULTANDO que, mediante Decreto n.º 2025/64, esta Alcaldía aprobó provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que fue publicada en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento, y finalizado el plazo habilitado para la presentación de reclamaciones o subsanaciones al mismo, desde el 17 hasta el 22 de enero de 2024.

CONSIDERANDO que es competencia de la Alcaldía la adopción del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las de las Bases de Régimen Local y normas concordantes.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, que figura en el **Anexo I** de esta Resolución.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo tendrá la siguiente composición:

Presidente Titular: D. Vicente Sobrino Rodrigo, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra

Suplente: D. Fidel Fernández Santiago, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Secretaria Titular: D.ª M.ª Gema Ortiz Camacho, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: D.ª Asunción Donate Rojas, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

1º Vocal Titular: D. Daniel Fernández Pérez, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: D. Rafael Gómez Molina, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

2º Vocal Titular: D.ª Francisca Oliver García, funcionaria de la Excma. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Suplente: D. Miguel Mora Gómez, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

3º Vocal Titular: D. Blas Gómez Rodrigo, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: D. Francisco Torres Vargas funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Expediente: MIGUELTURRA2024/016033

Decreto número: 2025/539
DECRETO

TERCERO: Los/as interesados/as legítimos/as podrán promover la recusación de los/as miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en los artículos 23-24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos y al Tribunal calificador el próximo día **14 de marzo de 2025 a las 09:00 horas**, en las **Naves de obras y servicios municipales, sitas en el Polígono "La Estrella", c/ Herreros, s/n**, de esta localidad para la celebración del primer ejercicio de los que componen el proceso selectivo (prueba práctica de carácter obligatorio y eliminatorio), debiendo comparecer los aspirantes provistos de DNI o documento acreditativo de su personalidad .

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos digital de este Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: tNy1SP09a6W97AqVbs+F
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LÓPEZ el 06/03/2025 13:55:02
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 07/03/2025 08:59:34
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Expediente: MIGUELTURRA2024/016033
Decreto número: 2025/539
DECRETO

ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVOS DE LA BOLSA DE CONDUCTOR/A AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

1- Aspirantes ADMITIDOS DEFINITIVOS -Orden alfabético.

DNI	Apellidos, Nombre
***38.67**	Hurtado Gil, Jesús
***02.47**	Molina Bastante, Víctor Manuel
***17.97**	Muñoz Díaz, Ángel
***59.07**	Sanjuán Gómez, Claudio
***61.78**	Valencia Fernández de Mera, Adolfo

2- Aspirantes EXCLUIDOS DEFINITIVOS -Orden alfabético, con indicación de causa de exclusión.

Ninguno.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.